

CURSO ODONTOLOGÍA LEGAL Y FORENSE

<u>PLAN 1994</u> <u>MODIFICACIÓN 2016</u>

P7 V9 Curso: 5º AÑO

Semestre: 1º semestre Carga Horaria: 90 horas

Desarrollo curricular: Cuatrimestral Carga horaria semanal: 6 horas Período de cursado: Marzo-Julio

FUNDAMENTACION

La Asignatura Odontología Legal y Bioética dicta el Curso de Odontología Legal y Forense que corresponde al último ciclo de la carrera de Odontología denominado "Ciclo clínico-socio-epidemiológico".

La formación en Odontología Legal nos enfrenta al desafío de adquirir y manejar una serie de informaciones básicas y de habilidades, técnicas y destrezas profesionales específicas, además de garantizar los aspectos de formación personal, social y científica. Plantea como objetivos, aquéllos que se orienten al desarrollo y aplicación de las ciencias y técnicas criminalísticas para dar respuesta a situaciones concretas derivadas de la legislación vigente y en este contexto es imprescindible asumir la formación continua

El mejoramiento de la actuación, centrando la formación profesional en el concepto de la excelencia, pero no ya entendido como un asunto privado de cada persona sino como una responsabilidad profesional e institucional, que debe ser asumida con enfoque preventivo.

El área de Investigación y Docencia en Odontología Legal, posibilita actitudes de apertura a las necesidades de formación profesional actuales o potenciales.

La combinación entre los procesos de enseñanza y de aprendizaje constituye un desarrollo dinámico en el que a partir de la interacción entre diversos factores se ponen en juego procesos mentales que permiten la permanente re-elaboración del conocimiento.

Por ello es necesario que se concreten estos postulados, a través de la integración del conocimiento y la introducción temprana, sistemática y permanente del estudio de la Odontología Legal, Básica y Aplicada, dado que el profesional interesado en estos temas debe ser un estudiante en constante formación.

OBJETIVOS GENERALES

Al finalizar el curso, el alumno deberá:

- 1. Conocer los contenidos y alcances de la Odontología Legal y su relación con la ciencia odontológica.
- 2. Identificar, describir y valorar el andamiaje legal vigente relacionado con el ejercicio profesional de la Odontología.
- 3. Comprender el funcionamiento del sistema nacional de salud y sus diferentes mecanismos de fiscalización y control.
- 4. Adquirir conocimientos y habilidades necesarias para desempeñarse como consultor en organismos públicos o privados, integrante de comités interdisciplinarios o bien auxiliar de la Justicia.
- 5. Reconocer la organización y función de todos los organismos de la Odontología.
- 6. Interpretar el papel de la Odontología ante la Justicia.
- Valorar el rol del perito odontólogo como auxiliar de la Justicia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1. Establecer el concepto, delimitación y alcances de la Odontología Legal en la práctica odontológica.
- 2. Definir los conceptos de Derecho y Sociedad y sus alcances.
- 3. Determinar los derechos y obligaciones vinculados con el ejercicio profesional de la Odontología.
- 4. Conocer la organización de la Justicia y el andamiaje legal vinculado con el ejercicio profesional de la Odontología
- 5. Determinar las características del ejercicio legal e ilegal de la Odontología
- 6. Reconocer la confidencialidad del acto odontológico y sus alcances.
- 7. Valorizar el conocimiento de las normativas vigentes para un correcto ejercicio profesional.
- 8. Reconocer los diferentes documentos que emite el profesional odontólogo y cumplimentarlos según normas éticas y legales vigentes.
- 9. Adquirir las aptitudes y habilidades para llevar a cabo la documentación odonto-legal y el proceso de consentimiento informado en la clínica odontológica.
- Determinar los sistemas para establecer honorarios profesionales y sus alcances.
- 11. Valorar la manipulación de la documentación odonto-legal en el praxis odontológica.
- 12. Conocer el sistema nacional de salud y sus alcances y desafíos actuales.
- 13. Interpretar el concepto de auditoría, fiscalización y asesoría odontológica y sus contenidos.
- 14. Conocer distintas Instituciones que intervienen de una manera directa o indirecta en las distintas etapas del ejercicio profesional.
- 15. Establecer los fundamentos, normas y alcances de la colegiación.
- 16. Desarrollar los alcances de la Seguridad social y su relación con la Odontología.
- 17. Reconocer las distintas opciones jubilatorias y beneficios para el profesional que culmina su situación laboral activa.
- 18. Conocer los requisitos, deberes y funciones del odontólogo como auxiliar de la Justicia en el ámbito

- Civil, Laboral y Penal.
- 19. Conocer las características y alcances de la pericia judicial odontológica
- 20. Conocer métodos generales de identificación de personas que le permiten al Odontólogo hacer un aporte a la comunidad en la que se inserta como un Profesional de la Salud.
- 21. Reconocer los diferentes métodos de competencia del odontólogo para la identificación legal de las personas.
- 22. Reconocer las distintas técnicas y metodologías de trabajo relacionadas con la elección de los distintos materiales utilizados en Odontología forense.
- 23. Valorar la importancia de los procedimientos periciales como un servicio a la comunidad.
- 24. Evaluar lesiones en la cavidad bucal, para la prognosis y estimación de los daños producidos por traumatismos.
- 25. Interpretar el papel de odontólogo desde el punto de vista legal, frente a distintos traumatismos.
- 26. Valorar la importancia de la prevención de lesiones en los traumatismos del aparato estomatognático.

CONTENIDOS

UNIDAD TEMATICA 1: FUNDAMENTOS DE LA ODONTOLOGÍA LEGAL

- 1. Odontología Legal: Definición, importancia. Evolución histórica. Relación con la Historia de la Odontología. Clasificación de la Odontología Legal. Su interrelación con la Medicina Legal y la Criminalística. Autonomía. Ciencias Auxiliares. Relación con la ciencia del Derecho. Rol del odontólogo como auxiliar de la justicia. Naturaleza jurídico social de la profesión odontológica. Juramento Hipocrático.
- 2. Nociones generales de Derecho. Derecho y Sociedad. Fundamentos del Derecho. Normas éticas y técnicas. El Derecho y la Moral. Fuentes del Derecho. Contenido y esencia del Derecho. Derecho objetivo y subjetivo. Derecho público, privado y mixto. Leyes: elaboración de las mismas. Su constitucionalidad. Jurisprudencia, concepto. Sujetos del Derecho. El orden jerárquico de los derechos constitucionales. Derechos de primera, de segunda y de tercera generación.
- 3. Delitos: Concepto, definición, características. División del delito. Imputabilidad. Faltas. Conceptos. Pena: división de las mismas. Medidas aflictivas. Códigos de forma y fondo. Fueros: jurisdicción y competencia. Organización de la Justicia en los niveles Nacional y Provincial.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- MIGUEL R. Odontología Legal Aplicada. EDUFOLP de la UNLP. La Plata. 2004.
- MOYA PUEYO, V., ROLDAN GARRIDO, B., B. SANCHEZ SANCHEZ, J. Odontología Legal y Forense. Edit. Elsevier-Masson S.A. Barcelona. 1994.

UNIDAD TEMÁTICA 2: EJERCICIO LEGAL E ILEGAL DE LA ODONTOLOGÍA

- 1. Responsabilidad. Doctrina de la responsabilidad. Responsabilidad médica-odontológica: concepto y definición. Responsabilidad moral ante la sociedad, los enfermos y los colegas. Responsabilidad legal profesional. Elementos constitutivos del delito por falta de responsabilidad profesional, Art. 94 del Código Penal. Responsabilidad y Código Civil en los art. 1109, 1113 y en el Código Penal art. 84, 94, 202, 203. Consideraciones sobre los delitos contra la salud pública. Doctrina y Jurisprudencia. Contexto actual y andamiaje legal vigente para el ejercicio profesional de la Odontología.
- 2. Ejercicio legal profesional de la Odontología. Condiciones Requeridas para el ejercicio de la profesión. Leyes que rigen el ejercicio de la misma. Ley Nacional 17132/67 para el ejercicio de la Medicina, Odontología y actividades de colaboración con las mismas para la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra de Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud. Incompatibilidad del ejercicio profesional con otras actividades. Reválidas y convalidación de títulos. Tratados Internacionales y otras autorizaciones. Requisitos administrativos previos a la entrega del título profesional. Legislación sobre salud pública.
- 3. Ejercicio ilegal de la Odontología: Art. 208 del C.P. incisos que figuran, delitos contenidos en este artículo. Curanderismo: elementos que lo tipifican. Diferentes aspectos para la lucha contra el curanderismo. Charlatanismo: sus formas. Elementos que configuran este delito. Cesión de título. Usurpación de títulos: art. 247 C.P.

UNIDAD TEMÁTICA 3: EJERCICIO DE LA ODONTOLOGÍA LEGAL

- 4. Documentos que emite el odontólogo. Definición. Tipos de documento. Certificados: su clasificación. Normas para redactar los mismos. Certificados falsos: art. 295 C.P. en relación con el 296 y 298. Falsificación de documentos: art. 292. C.P. Documento de Consentimiento informado. Consideraciones bioéticas y legales. El documento en el marco del PCI (Proceso de Consentimiento Informado). Protocolo para el desarrollo del PCI en la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de La Plata. Recetas: la facultad de recetar por el Odontólogo: sus límites y sus fundamentos. La receta desde el punto de vista jurídico. Confidencialidad. Ficha odontológica: su importancia legal. Alcances éticos y legales de la Historia Clínica y Ficha odontológica. Distintos tipos. Relación con la informática. Derecho a la protección de datos personales: aspectos éticos y Art. 43 CN. Presupuestos; Ordenes de prótesis; Ordenes de estudios complementarios; Facturas; Recios; otros.
- 5. Honorarios: Definición y concepto. Honorarios profesionales: sistemas para establecer. Honorario y costo de vida: su regulación. Reducción de los honorarios: distintos casos. Repartición de los honorarios: su aspecto ético. Prescripción y privilegio de los honorarios de acuerdo al Código Presupuesto de prestaciones odontológicas: Presupuesto global y discriminado. Oportunidad de su presentación. Su registro en la ficha odontológica: su importancia. Retribución en relación de dependencia. Aspectos laborales.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- BRIÑON, E. Odontología Legal y Práctica Forense. Edit. Purinzón. 1984.
- Constitución Nacional Argentina.
- FIGUN M. GARINO R. Anatomía Odontológica Funcional y Aplicada. El Ateneo 1978.
- Ley Nacional N° 17.132
- MIGUEL R. Consentimiento informado en Odontología.. EDUFOLP de la UNLP. La Plata. 2004. 100pp
- MIGUEL, R. Odontología Legal Aplicada. EDUFOLP de la UNLP. La Plata. 2004. Pag. 17-19; 41-56; 56-65

UNIDAD TEMATICA 4: LA PRACTICA ODONTOLÓGICA EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

- 1. Estructura de los servicios de atención médica y odontológica en la República Argentina. Panorama actual. Los sub-sectores: público, intermedio, privado. Ley de obras sociales, su contenido, ámbito de aplicación. Beneficiarios. Prestaciones y contrataciones de servicios. Financiación, administración, intervención y penalidades. Desafíos Básicos para Servicios de Salud: Equidad; Calidad; Eficiencia; Operacionales: Integralidad de las acciones, atención individual, familiar y comunitaria, trabajo en equipo, atención individualizada, integración en las redes de servicios, desafío tecnológico, flexibilidad en la organización de recursos, desafío en la participación, ética individual y comunitaria. La investigación en los servicios de atención odontológica. Aspectos éticos en la investigación con seres humanos. La responsabilidad jurídica en las investigaciones clínicas. El consentimiento informado en las investigaciones clínicas.
- 2. Auditoría, Fiscalización y Asesoría odontológica. Concepto y definición. Tipos de auditoría. Previa y posterior. Interna, externa y mixta. Infraestructura y equipamiento. Informática: Sistemas informáticos para el ejercicio de la auditoría. Rol del odontólogo auditor. Auditoría compartida.
- 3. El derecho de asociación: Aspectos éticos y jurídicos. Defensa y protección de los intereses profesionales. Asociaciones, panorama histórico social, clasificación, funciones y estructura legal de las mismas. Corporación; gremios; mutuales; obras sociales.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- MALANGÓN LONDOÑO, GALÁN MORERA, PONTÓN LAVERDE. Auditoría en Salud. Para una gestión eficiente. Editorial Médica Panamericana. 2003
- MATA, J. Auditoria Odontológica. Edit. Dunken. Buenos Aires. 1996.
- MIGUEL R. Odontología Legal Aplicada. EDUFOLP de la UNLP. La Plata. 2004. Pag.

BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA:

- ARANGUREN, E. REZZÓNICO, R. Auditoría Médica. Garantía de Calidad en la Atención de la Salud. *Edit. Fundación Favaloro. Bs. As.1999.*
- BASILE Y WAISMAN. Medicina Legal y Deontológica. Edit. Abaco Depalma. Argentina 1987.
- BELTRAN, J.B. Medicina Legal para la enseñanza de la Odontología Legal y Social. 2da. Edición. Edit. Talleres Gráficos Macagno. Buenos Aires. 1944.
- DE DIEGO, J.A. Manual del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Edit. Lexis Nexis. Buenos Aires 2004
- HÜNIKEN, J. ALTAMIRA GIGENA, R.E. Manual del Derecho de la Seguridad Social. Edit. Astrea. Buenos Aires.1989.
- TORRE, A. Introducción al Derecho. Editorial Perrot. Buenos Aires 1957.
- VAZQUEZ VIALARD A. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. 8va. Edición. Edit. Astrea. Buenos Aires. 1999.

<u>UNIDAD TEMATICA 5</u>: LAS INSTITUCIONES ODONTOLÓGICAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

- 1. Las instituciones odontológicas de la República Argentina: Entidades de afiliación obligatoria y voluntaria. Antecedentes, historia, evolución y panorama actual. Asociaciones odontológicas de 1ro., 2do. y 3er. grado. Sus características, constitución y funcionamiento.
- 2. Colegios Odontológicos. Fundamentos de la colegiación obligatoria. Importancia de los cuerpos colegiados: funciones, deberes y atribuciones de los mismos. Experiencias de la República Argentina. Ley 9.944 y 12.754 de Colegiación de la Provincia de Bs. As.. Reglamentos.
- Seguridad social. Definición e importancia; el vocablo seguridad social, fundamento y evolución histórica.
 La seguridad social como derecho. Principios y caracteres de la seguridad social. Las contingencias sociales.
- 4. La problemática del retiro. Caja de jubilación y previsión. Caja de jubilaciones y pensiones para trabajadores autónomos. Caja de Seguridad Social para Odontólogos de la Provincia de Bs. As.. Prestaciones; C.O.M.E.I.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- BRIÑON, E. Odontología Legal y Práctica Forense. 1ra. Edición, Edit. Purinzón S.A. Buenos Aires.1984.
- Constitución de la Nación Argentina. Reforma año 1994.
- Ley Provincial 8119 (texto ordenado 1997 conforme modificaciones introducidas por las leyes 10.178 -11.104 - 11.270 - 11.878 y 13.759) de la Provincia de Buenos Aires.
- Ley Provincial 12.754 de Creación del Colegio de Odontólogos de la Provincia de Buenos Aires.
- MIGUEL R. Odontología Legal Aplicada. EDUFOLP de la UNLP. La Plata. 2004.

UNIDAD TEMATICA 6: ODONTOLOGÍA LABORAL

- 1. Odontología Laboral. Ley de Accidentes de Trabajo. Origen y fundamentos de la misma. Finalidad social. Diferencia entre accidente de trabajo y enfermedad profesional.
- 2. Patologías de origen laboral con manifestación bucal. Higiene y seguridad en el trabajo, su importancia en la prevención y detección precoz de patologías. Lesiones traumáticas de los dientes: sus causas. Su relación con el rostro, la fonación y la masticación, el aparato digestivo, etc. Exámen preocupacional, exámenes en salud y de egreso. Importancia de la documentación fehaciente del estado bucal del trabajador.
- 3. Distintas formas de valorar las incapacidades. Baremos.
- 4. Ergonomía odontológica. Concepto y características. La ergonomía en la prevención de patologías de orígen profesional.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- MATA, J. Auditoria Odontológica. Edit. Dunken. Buenos Aires. 1996.
- PROGRAMA NACIONAL de GARANTIA de CALIDAD DE LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA, C.O.R.A. Buenos Aires. 1995.
- RESOLUCIONES VIGENTES DE LA A.F.I.P.

UNIDAD TEMATICA 7: IDENTIFICACIÓN HUMANA Y ODONTOLOGÍA FORENSE

- 1. Peritos. Concepto y definición. Clasificación. Peritaje en el fuero Penal, Civil y Laboral. Designación. Excusación y recusación. Informe pericial, sus partes. Puntos de pericia. Responsabilidad del perito. Elementos sobre los cuales se realiza una pericia odontológica. Relaciones de odontólogo con la justicia: como auxiliar de la misma, como demandante, como acusado.
- 2. Identificación. Definición y concepto. Tanatología. Evolución de los distintos procedimientos generales de identificación. Procedimientos odontológicos: ficha odontológica, osteometría, odontometría, rugas palatinas, mordeduras, etc.. Ejemplos de casos conocidos.
- 3. Identificación por métodos odontológicos: Diferencia entre dientes humanos y animales. Anatomía dentaria comparada. Fórmulas dentarias. Cronología de la erupción dentaria. Variaciones de los dientes y los maxilares según la edad, sexo y raza. Angulo facial. Indice cefálico. Angulo mandibular. Agujero mentoniano. Angulo de regresión y convergencia de los molares. Indice de Flowers. Signo de Billard y de Palma y Bello. Cálculo de la edad por los aparatos de prótesis. Identificación en el vivo, cadáver y restos. Rol del odontólogo. Cadáveres carbonizados. Resistencia de las piezas dentarias y otros elementos presentes en boca, a la acción de la temperatura.
- 4. Materiales dentales de aplicación en odontología forense. Comportamiento, técnicas y metodología de trabajo. Impresiones dentomaxilares, mascarillas faciales, reconstrucción craneana y facial. Obtención de modelos
- 5. Lesionología. Diferencia entre lesión y herida. Traumatología general. Clasificación de los traumatismos. Causas. Lesiones en el C.P.. Lesiones: clasificación. Heridas por arma de fuego. Heridas por armas blancas. Quemaduras por: agentes físicos, químicos, biológicos. Mordeduras. Complicaciones y muerte por lesiones de interés odontológico.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- BRIÑON, E. Lesiones e latrogenias en Odontología Forense. Edit. Cathedra Jurídica. 2006.
- BRIÑON, E. Odontología Legal y Práctica Forense. Edit. Purinzón. 1984.
- MIGUEL R. Odontología Legal Aplicada. EDUFOLP de la UNLP. La Plata. 2004.
- MOYA PUEYO, V., ROLDAN GARRIDO, B., B. SANCHEZ SANCHEZ, J. Odontología Legal y Forense. Edit. Elsevier-Masson S.A. Barcelona. 1994.

UNIDAD TEMATICA 8: SALIDA LABORAL ODONTOLÓGICA

- 1. Práctica Odontológica. Concepto. Alcances. Salida laboral. Diferentes formas de ejercicio profesional.
- 2. Práctica profesional pública y privada. Asistencial: Libre o en relación de dependencia. Consultorios particulares; Clínicas; Hospitales; Obras Sociales, abiertas y cerradas. Sistema de salud prepago.
- Propuesta Universitaria: Formación profesional. Carreras de postgrado, especialidad, magister y doctorado. Docencia. Investigación. Extensión Universitaria.
- 4. Perito. Auditor. Asesor odontológico. Rol, funciones, obligaciones.
- Distribución de odontólogos en el país. Estudios demográficos, socio-económicos y cartografiado profesional nacional realizado anualmente desde la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de La Plata.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Ley Nacional Nº 17132. EJERCICIO DE LA MEDICINA, ODONTOLOGÍA Y ACTIVIDADES AUXILIARES. Sancionada: 24/01/1967. Promulgada: 24/01/1967. Publicada: 31/01/1967.
- MIGUEL R. Odontología Legal Aplicada. EDUFOLP de la UNLP. La Plata. 2004.

BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA:

- ACORDADA 2728/96 Suprema Corte de Justicia.
- ARACAMA ZARRAQUIM, V. A. Manual de Auditoria Técnica de la Atención Médica. Edit. Purinzón. Buenos Aires. 1982.
- ARANGUREN, E. REZZÓNICO, R. Auditoria Médica. Garantía de Calidad en la Atención de la Salud. Edit. Fundación Favaloro. Bs. As.1999.
- BASILE WAISMAN. Fundamentos de Medicina Legal. Edit. El Ateneo. Argentina 1988.
- BASILE Y WAISMAN. Medicina Legal y Deontológica. Edit. Abaco Depalma. Argentina 1987.

- BELTRAN J. B. Medicina Legal para la Enseñanza de la Odontología Legal y Social.
- BELTRAN, J.B. Medicina Legal para la enseñanza de la Odontología Legal y Social. 2da. Edición. Edit.
 Talleres Gráficos Macagno. Buenos Aires. 1944.
- BERTINI V. Valuación Legal del Aparato Dentario. Revista Ateneo Cat. Ort. 1950.
- BONNET, E. Lecciones de Medicina Legal. 3ra. Edición. Edit. López Libreros. Buenos Aires. 1984.
- CORREA RAMIREZ A. Estomatologia Forense. Edit. Trillas. 1990
- DE DIEGO,J.A. Manual del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Edit. Lexis Nexis. Buenos Aires. 2004.
- MIGUEL R. Tesis de Doctorado. El Perito y la Odontología Legal. F.O.L.P. U.N.L.P. 1995.
- Ministerio de Salud Decreto Nº 939/00. Edit. Licisa. Año 2000.
- REYNOSO ALVAREZ, R. Sistema de Atención Odontológica en la Seguridad Social. Tesis Doctoral Facultad de Odontología. Universidad Nacional de Córdoba. 1992.
- RODRIGUEZ, J. POLANCO NARVAEZ y otros. Odontología Forense. 1ra. Edición. Edit. Ecoe. Colombia. 1995.
- ROJAS N. Medicina Legal. El Ateneo 1971
- VAZQUEZ FANEGO H. Investigación medicolegal de la muerte. 1ra. Edición. Edit. Astrea. Buenos Aires 2003

METODOLOGÍA

El curso Odontología Legal y Forense se desarrolla en 90 hrs. totales, distribuidas en 6 horas semanales.

Para el dictado del curso I se trabaja a partir de distintas estrategias metodológicas a saber:

A- Trabajo en grupo con orientación del Profesor:

El profesor guiará al grupo, establecerá una comunicación fluida con los alumnos y estos entre sí. Esta forma multidireccional constituye la mejor manera de alcanzar los objetivos en un esfuerzo de cooperación recíproca y común.

B- Talleres de reflexión y discusión para la resolución de problemas:

El objetivo es la investigación y el análisis intensivo de un problema o tema con previa planificación a lo largo de una o más sesiones. En el mismo se busca información, se indaga, se hace consultas de documentos de distinta bibliografía, se analizan datos hasta llegar a formular las conclusiones del grupo sobre el tema en desarrollo.

Esta estrategia apunta a que los alumnos asuman la responsabilidad de su aprendizaje, logren una visión amplia y profunda y su posterior discusión, adquieran la capacidad de resolver sus propias inquietudes. A tal fin, el número óptimo de miembros será de 15 y el máximo de 20. Para ello se trabaja con un coordinador, un moderador que informará al coordinador la forma y grado de participación de cada uno, un secretario que tomará nota y confeccionará el resumen final.

C- Procedimientos Complementarios:

1- Demostraciones:

Consiste en realizar en forma práctica la ejecución de una tarea. Ej. confección de fichas, redacción de documentos, distintos tipos de informes; una vez explicada la actividad, se ejecutará la misma en forma detallada paso por paso con la participación de todos.

2- Panel:

Consiste en una reunión de alumnos, los que debatirán un tema propuesto. Ese intercambio de ideas será con toda independencia y desde el particular punto de vista de cada uno, informal pero con un desarrollo razonado, coherente y objetivo.

Se tratará de incluir aquellos alumnos que han repetido materias con el fin de lograr una integración en el análisis y el tratamiento del tema.

Con este método ayudaremos a desarrollar la actitud del dicenso y el contraste de las ideas exigiendo un mayor esfuerzo para lograr la síntesis de los que exponen. Si es necesario se combinará con otros métodos, Ei. debate, discusión, etc.

La forma de desarrollo consistirá en la presentación al auditorio de los miembros del panel a cargo de un coordinador o moderador, quien ordenará la conversación, controlará el tiempo, intercalará preguntas, hará aclaratorios e invitará a los miembros a que hagan un resumen de sus ideas en forma concreta.

3- Discusión de temas conexos:

Es un recurso rápido de discutir en un ambiente informal algún tema, intercambiando conceptos, informaciones o conocimientos.

Significado de discutir:

- Escuchar las ponencias y argumentos de los otros.
- Refutar o aceptar la opinión ajena, usando la lógica.
- Reflexionar en torno de lo que se conversa.
- 4- Debates:

Consiste en presentar un tema con el punto de vista del grupo o del alumno con el fin de discutirlo. Las posiciones contrarias serán debatidas tratando de imponer su criterio sobre otro.

Cuando en el tratamiento del caso surjan ideas divergentes, será el profesor el encargado de moderar.

5- Lectura y comentarios de textos:

Su uso estará destinado para facilitar la comprensión del material compilado, sacando toda la información o reforzar los conocimientos ya adquiridos. También cuando se use textos de difícil localización en nuestro medio.

6- Estudio dirigido:

Se refiere a la lectura de textos específicos, escogidos por su contenido para cumplimentar aspectos importantes que hacen a la materia. El grupo leerá el párrafo, capítulo, aclarando las posibles dudas que surjan y serán relacionadas con experiencias si es posible. En todo momento se tratará de desarrollar en los alumnos un espíritu crítico aprovechando este procedimiento.

7- Estudio de casos:

Se estudiará con el uso de huesos y dientes el problema de identificación humana. También se usará modelos de estudio relacionándolos y clasificándolos por su oclusión.

Se tratará de estimular interés mostrándole la utilidad de lo aprendido en forma inmediata.

8- Investigación documental:

Se realizará con la participación individual y colectiva en la búsqueda de *datos* en textos, revistas, diarios, folletos, semanarios, publicaciones de entidades, entre otros.

9- Experiencias de investigación y tareas de laboratorio:

Estará dirigida específicamente para aquellos alumnos que por u motivación quieran seguir la especialidad, a estos se los tratará de guiar para el desarrollo de hábitos para la investigación y el crecimiento personal.

Se ha creado el Ateneo "Oscar Amoedo" de la Asignatura, el cual se ha convertido en el medio idóneo para la programación de cursos de capacitación y perfeccionamiento docente. De este modo, se intenta lograr una enseñanza coherente, con unidad de criterio en su contenido, desarrollada con clara sintaxis gramatical, simple, sencilla; donde se transmite lo necesario y elimina lo superfluo; con una dignidad de estilo logrando una amplia y correcta formación cultural y científica.

El Ateneo se encarga de programar conferencias para ampliar el conocimiento docente invitando a personalidades de reconocida trayectoria nacional e internacional.

FORMAS Y CRITERIOS DE EVALUACION

Se utilizan distintos instrumentos de evaluación: a) ORALES: cuestionario semanal; y b) ESCRITOS: 1) Trabajos Prácticos propuestos para el Taller de Reflexión semanal; 2) Trabajo práctico grupal de investigación propuesto para el Curso; 3) Dos instancias de evaluación integradoras a la mitad y al finalizar el desarrollo del Curso.

Las instancias de evaluación revisten el carácter de individual o grupal, conceptual, acumulativa e integral. Los criterios de evaluación incluyen: nivel de participación, aportes individuales, nivel de conocimientos de los contenidos propuestos para el Curso, grado de adquisición de las habilidades necesarias para el desempeño profesional de la Odontología Legal, y de cumplimiento del trabajo grupal de investigación, y asistencia.

REQUISITOS DE ACREDITACIÓN:

Todas las instancias de aprendizaje comprendidas en los seminarios semanales, a su vez, constituyen instancias de evaluación. Éstas últimas revisten el carácter de permanente, acumulativa, conceptual, integral, recíproca y de autoevaluación.

CONDICIONES DE REGULARIDAD:

- a. Asistir como mínimo al 75 % de los seminarios del curso.
- b. Aprobar como mínimo el 75% de las instancias de aprendizaje durante el curso.

Se rinde examen final.

CONDICIONES DE PROMOCIÓN:

- a. Asistir al 100% de los seminarios del curso.
- b. Alcanzar una calificación de 7 (siete) o más de 7 (siete) en el 100% de las instancias de aprendizaje durante el curso.

No se rinde examen final.